



# 1.ER VERANO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO 2022

**El Tecnológico Nacional de México (TecNM)  
a través del TecNM/ Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico**

## CONVOCA

A **ESTUDIANTES** de licenciatura del Tecnológico Nacional de México, que se encuentren cursando desde el sexto semestre o posterior, en carreras relacionadas con las temáticas de investigación que se enlistan en esta convocatoria, para participar en el

### Primer Verano Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología del Tecnológico Nacional de México 2022

Se llevará a cabo en las 6 semanas comprendidas del:

**20 de junio al 29 de julio de 2022**

## BASES

### 1.- ELEGIBILIDAD

Podrán participar:

- Estudiantes regulares del Tecnológico Nacional de México (TecNM) que cuenten con disponibilidad de horario durante el periodo del Primer Verano Nacional de Investigación Científica y Tecnológica del Tecnológico Nacional de México 2022, que tengan interés en ser parte del quehacer de la investigación científica y desarrollo tecnológico.
- Estudiantes inscritos en el 6o semestre o posterior, durante el periodo de enero a junio de 2022.
- Los estudiantes que sean presentados al TecNM para integrarse a las actividades del Primer Verano Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología del Tecnológico Nacional de México 2022, mediante una carta de presentación de parte del Instituto Tecnológico de origen.

### 2.- TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN

Cada estudiante puede seleccionar una de las siguientes áreas del conocimiento Científico y Tecnológico, para participar en las actividades del evento:

**Área I.-** Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra

**Área II.-** Biología y Química

**Área III.-** Medicina y Salud

**Área IV.-** Biotecnología y Ciencias Agropecuarias

**Área V.-** Tecnología 4.0 (Robótica, Simulaciones, Materiales avanzados, Realidad virtual / Realidad aumentada, Big Data, Inteligencia Artificial, Software como servicio, Manufactura aditiva, entre otras.)

**Área VI.-** Ingeniería e Industria

### 3.- REQUISITOS

El estudiante debe ingresar al portal [www.veranocientifico.cenidet.tecnm.mx](http://www.veranocientifico.cenidet.tecnm.mx) y crear un perfil de usuario. Una vez lo tenga, podrá visualizar la cartera de propuestas de verano, seleccionar las de su interés y subir la documentación requerida, para la cual se proporcionan enlaces para descargar los respectivos formatos y que consta de:

- La solicitud oficial de estadía.
- La carta de presentación del estudiante por el Instituto Tecnológico de origen, para integrarse a las actividades del Primer Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Tecnológico Nacional de México 2022.
- Documento oficial firmado y sellado de la carga académica del estudiante, que acredite que está cursando su sexto semestre o superior, en el periodo de enero a junio 2022.
- Carta de exposición de motivos con firma autógrafa en la que el aspirante menciona su interés en participar en el Primer Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Tecnológico Nacional de México 2022, haciendo hincapié en el tema que haya seleccionado de la lista de TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN de la presente Convocatoria.
- Identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte o credencial de estudiante de su institución de procedencia).
- CURP certificada [ la cual puede descargarse en: <https://www.gob.mx/curp/> ]
- Fotografía nítida a color en formato jpg
- Carta de aceptación emitida por el Instituto Tecnológico receptor (se emitirá una vez que el aspirante haya sido seleccionado en la propuesta de verano de su interés).

### 4.- MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Durante las 6 semanas, el Primer Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Tecnológico Nacional de México 2022 puede ser realizado en 3 modalidades: Presencial, Virtual o Híbrido, según lo determine el/la investigador (a) responsable de la propuesta de verano.

### 5.- OBJETIVO

Fomentar el interés de los estudiantes de licenciatura del Tecnológico Nacional de México por el quehacer de la investigación científica y tecnológica

### 6.- ACTIVIDADES

- Participación en un proyecto de verano de investigación, supervisado por un profesor del TecNM.
  - Elaboración de un informe técnico.
  - Oportunidad de participación en el Congreso Virtual 3M/V - Jóvenes Investigadores TecNM y en el Primer Congreso Nacional de Verano Científico del Tecnológico Nacional de México
- ### 7.- BENEFICIOS PARA LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES
- La recepción de una constancia con valor curricular por los cursos de formación profesional registrados y atendidos por el estudiante participante.
  - La recepción de una constancia de participación en el Congreso Virtual 3M/V - Jóvenes Investigadores TecNM
  - El desarrollo de un proyecto de verano con asesoría de un profesor-investigador del TecNM, cuyo proyecto puede ser aceptado como acreditación de Residencia Profesional, en concordancia con el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México, págs. 74-75. Disponible en [https://www.tecnm.mx/normateca/Direcci%C3%B3n%20de%20Docencia%20e%20Innovaci%C3%B3n%20Educativa/Manual%20Lineamientos%20TecNM%202015/Manual\\_de\\_Lineamientos\\_TecNM.pdf](https://www.tecnm.mx/normateca/Direcci%C3%B3n%20de%20Docencia%20e%20Innovaci%C3%B3n%20Educativa/Manual%20Lineamientos%20TecNM%202015/Manual_de_Lineamientos_TecNM.pdf).
  - La posibilidad de titulación integral por residencia profesional, en concordancia con el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México, pág. 84. Disponible en [https://www.tecnm.mx/normateca/Direcci%C3%B3n%20de%20Docencia%20e%20Innovaci%C3%B3n%20Educativa/Manual%20Lineamientos%20TecNM%202015/Manual\\_de\\_Lineamientos\\_TecNM.pdf](https://www.tecnm.mx/normateca/Direcci%C3%B3n%20de%20Docencia%20e%20Innovaci%C3%B3n%20Educativa/Manual%20Lineamientos%20TecNM%202015/Manual_de_Lineamientos_TecNM.pdf).

### 8.- CONSIDERACIONES GENERALES

Los alumnos elegibles para desarrollar una propuesta de verano serán aquellos cuyas solicitudes cumplan con todos los requisitos y estén registrados conforme a la presente convocatoria.

La aceptación de estudiantes está limitada por la capacidad de atención de los profesores participantes, por lo que el comité organizador se reserva el derecho de cerrar la convocatoria de manera anticipada.

#### 8.1.- Fechas importantes

Recepción de registros: A partir de la emisión de la Convocatoria hasta el **Sábado 28 de mayo de 2022**

Notificación de aspirantes aceptados: **Viernes 3 de junio de 2022.**

La estancia se realizará **del 20 de junio al 29 de julio de 2022**

#### 8.2.- Informes y registro

Informes al correo electrónico: [verano@cenidet.tecnm.mx](mailto:verano@cenidet.tecnm.mx)  
Enlace para el registro de aspirante: [www.veranocientifico.cenidet.tecnm.mx](http://www.veranocientifico.cenidet.tecnm.mx)

### 9.- OTROS

Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por el comité organizador del evento.

Cuernavaca, Mor., a 11 de mayo de 2022.

Comité Organizador  
Tecnológico Nacional de México/Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico  
TecNM/CENIDET

[verano@cenidet.tecnm.mx](mailto:verano@cenidet.tecnm.mx)